

EDITORIAL

Editor: Nicolás Jiménez Mendoza

A la fecha en la cual estamos escribiendo este editorial, ya debe haberse inaugurado la PRIMERA EXPOSICION FILATELICA JUVENIL NACIONAL y debe estar efectuándose exitosamente este acontecimiento. Queremos, en primer lugar, relieves la acción de los organizadores y hacerles llegar nuestra felicitación. Estamos seguros que, en los buenos deseos expresados, nos acompañan todos los colegas correspondientes del Centro Quito o suscritos al mismo.

Agradecemos la gentil invitación que se nos hiciera para que concurramos a la Pinacoteca del Museo del M. I. Consejo Municipal de Guayaquil, donde se desarrolla el evento. Lamentamos que el intenso trabajo que realizamos nos retenga en Quito y no hayamos podido estar presentes, como era nuestra aspiración.

----- X -----

Otra iniciativa interesante, que sin duda fomentará la actividad filatélica, es la edición del folleto, directorio, del CLUB DE CANJES FILATELICO Y NUMISMATICO, Organó de la Asociación Filatélica Ecuatoriana. Se trata de un listado de coleccionistas al que se ha incluido, las especialidades y direcciones correspondientes. Esta iniciativa tiene por objeto incentivar la forma primigenia de la Filatelia: el canje. Siempre es interesante disponer de medios adecuados para obtener piezas que nos hacen faltas en las colecciones, entregando duplicados; como, de uno u otra forma, al coleccionista no le faltan duplicados nosotros también hemos ofrecido la oportunidad a nuestros suscriptores y correspondientes de realizar canjes con las valiosas piezas que ofrecemos mes a mes, el resultado ha sido extraordinario, como lo saben los colegas que nos han favorecido con su confianza en este campo.

Como si fuera poco el trabajo que nos entregan los estimados amigos Guillermo Peña y Carlos Farfán, Tesorero y Secretario de la AFE respectivamente, en este interesante directorio, hemos de agradecer mucho que, además, los gastos de la edición haya corrido por cuenta de estos caballeros, como nos lo hacen saber en la hojita que adjuntan. Todo este esfuerzo, como todo el que últimamente se nota en el ámbito filatélico de Quito, nos llena de satisfacción y nos permite augurar prósperos días para nuestra Filatelia.

Como no puede ser de otra manera, nos comprometemos a difundir, cuanto nos sea posible, el directorio de coleccionistas de la AFE llamado CLUB DE CANJES FILATELICO Y NUMISMATICO, del cual muy gratamente recibimos varios ejemplares que, a la vez, ponemos a las órdenes de quienes lo soliciten. Esta interesante iniciativa nos cura, en algo, la añoranza que tenemos por "El Coleccionista Ecuatoriano" del que no hemos visto un número ya no recordamos cuanto tiempo.

----- X -----

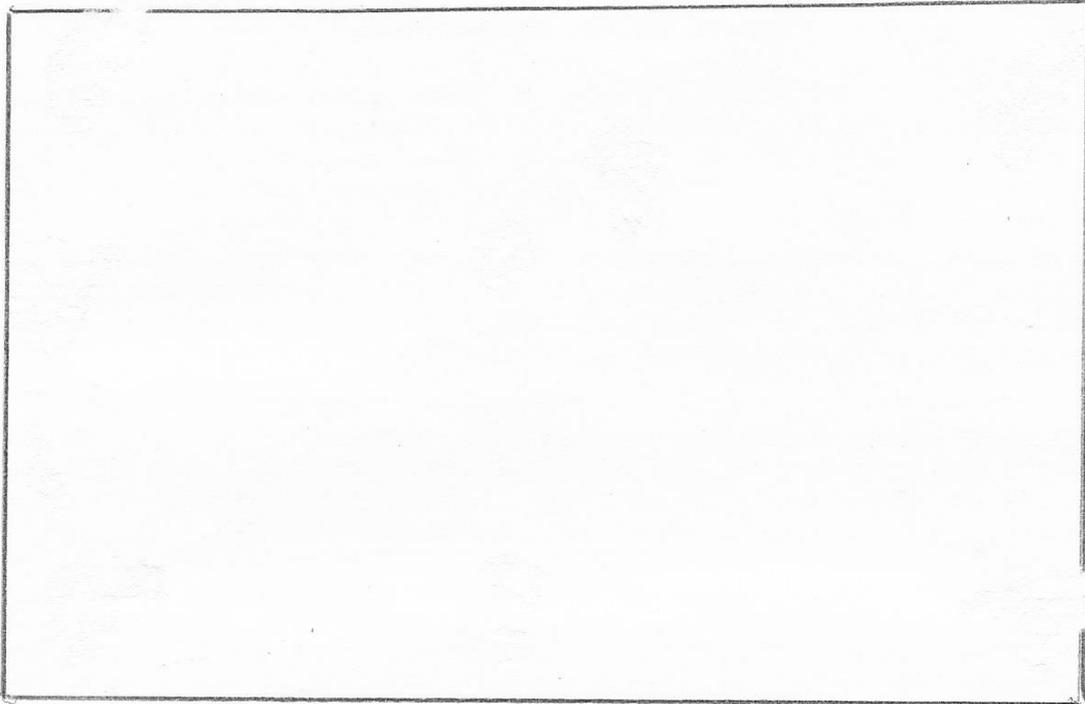
Hemos intentado por dos ocasiones hacer una encuesta sobre la efectividad del servicio de correos, preguntando a nuestros suscriptores y han recibido un determinado número de boletín u oferta; no hemos conseguido que todos nuestros amigos nos respondan, por lo que los intentos han sido fallidos.

En cambio hemos recibido reclamos, concretamente respecto del Boletín No. 5, nos han dicho cinco colegas que no lo han recibido, entre éstos el señor ingeniero Jaime Santander, de Guayaquil. Pero, con absoluta seguridad, a todos los caballeros mencionados se les remitió oportunamente dicho boletín, presumimos entonces que se trata de la muy común falla del servicio. Por otra parte, a nosotros no nos llegó la última oferta de la AFE.

Mientras no haya aviso expreso de nuestra parte, nuestros colegas suscritos al boletín y/o a la oferta deben saber que regularmente se les remite, cada mes, su material. Mucho les agradeceremos, de no recibirlo, hacernos conocer el detalle a fin de ir documentando un reclamo a la Empresa.

----- X -----

La subasta 18, del pasado mes de Septiembre registró el número record de participantes, el monto de las ventas ha sido importante, pero nos ha satisfecho profundamente que cincuenta y tres colegas hayan atendido a nuestra convocatoria, presentando sus ofertas y adquiriendo lotes, desde Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Esmeraldas en el interior y Suecia, Austria, Estados Unidos de América, Alemania, España e Inglaterra, en el exterior. Gracias estimados amigos y clientes.



Efectivamente, de entre el inagotable tesoro de las clásicas hemos seleccionado, para el presente número, el soberbio ejemplar de 4R reproducido de dos ampliaciones que forma parte de una pareja que compone, con 1R amarillo, el franqueo de una cubierta judicial.

Esta valiosa estampilla presenta características muy especiales que la diferencian de las comunes y que se pueden apreciar mediante comparación con la que le acompaña en pareja.

Las palabras CORREOS ECUADOR tienen todas las letras deformadas, se destacan las R que tienen esta curiosa forma: , mientras la O final de CORREOS es mucho mas ancha e irregular. La U de ECUADOR parece irse cerrando, etc.

la R de CUATRO casi es un manchón y entre esta palabra y REALES se ha colado una pequeña "Y" muy visible.

El óvalo del escudo de armas se ve mal dibujado, como si en vez de la maestra Emilia Rivadeneira lo hubiera trazado un escolar principiante.

¿Se trata del único error de este tipo? ¿Es común a una determinada posición de plana?

Como nuestros lectores se están interesando cada vez mas en esta sección, seguiremos presentando "novedades" respecto de las clásicas de la primera emisión.

EL CORREO COLONIAL EN EL ECUADOR

Un informe de don Antonio Romero de Tejada Ex- Administrador Principal de Correos de Quito.-

Por: Walter B. L. Bose

La historia postal de las naciones americanas bañadas por el Océano Pacífico es relativamente poco conocidas. Si bien hay estudios importantes sobre México, Guatemala, el Perú y Chile, poco o nada se sabe de la evolución del Correo en las demás naciones de esa región del continente.(1)

Deseando contribuir con un pequeño grano al mejor conocimiento del Correo colonial en el Ecuador, me referiré a un importante informe del ex- Administrador de Correos de Quito, Don Antonio Romero de Tejada, que más tarde ocupó igual cargo en Buenos Aires. (2)

I

Desde el año de 1561 hallábanse establecidos los Correos Mayores de Indias en el Perú, si bien recién en 1600 se organizaron definitivamente las comunicaciones postales en las tres principales carreteras por los valles, hacia el norte, hasta Piura y Tumbes; por los altos, hacia el sudoeste, hasta el Cuzco y Potosí y por la costa, hacia el sud, hasta Arequipa.

Recién en el año 1685, los Correos Mayores de Indias ampliaron estos servicios, estableciendo una carrera de postas ó tambos desde Piura hacia el Norte, pasando por Quito hasta Santa Fé de Bogotá. Esta carrera pasaba por el territorio de la Real Audiencia de Quito, siguiendo el principal camino de los valles bordeados por altas montañas.

Cuando en 1768 Carlos III obtuvo la cesión de los privilegios perpétuos que disfrutaba el Correo Mayor de las Indias, Don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, Conde del Puerto y del Castillejo (3), existían en el trayecto desde Lima hasta Santa fé de Bogotá las siguientes paradas ó tambos, según los documentos presentados a la Junta de Incorporación de los Oficios de Correo Mayor a la Corona:

CARRERA DE LOS VALLES Y QUITO desde la Ciudad de Lima hasta la ciudad de Santa Fé de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada (1.768)

De Lima	Leguas:
A Chancay , tambo.....	12
A Guacho, tambo.....	14
A La Barranca, tambo	8

A Guarmey, tambo.....	20
A Guambacho, tambo.....	24
A Virú, tambo	24
A TRUXILLO, ciudad.....	10
A Santiago, tambo	5
A San Pedro de Saa, Tambo	12
A Pueblo nuevo, tambo.....	6
A Chiclayo, Pueblo.....	18
A Lambayeque, Pueblo.....	2
A Morropé, tambo.....	4
A Sechra, tambo (despoblado)	40
A PIURA, ciudad.....	10
A la hacienda de Lenguas.....	12
A Suipira.....	8
A la estancia de Purús.....	8
A Macará, Pueblo.....	7
A Sabiango.....	5
A Sosoranga, Pueblo.....	2
A Colaysacape.....	7
A Caviamanga.....	7
A Gonzanamá.....	6
Al río Catamayo.l.....	6

(Aquí comienza la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito)

A LOJA, Ciudad.....	7
A Las Juntas, tambo.....	6
A Saraguro, Pueblo.....	7
A Oña , Pueblo.....	6
A Nabón, Pueblo.....	6
A Maviviña, tambo.....	7
A CUENCA, ciudad.....	10
A Burgay, tambo	8
A Cañar, Pueblo.....	7
A Los Paredones.....	6
A Tixán , Pueblo.....	6
A Vanejo, Tambo.....	6
A Riobamba, Villa.....	4
A Mocha, pueblo.....	8
A AMBATO, Villa.....	6
A Latacunga, asiento.....	7
A Machaché, Pueblo.....	9
A QUITO, Ciudad.....	7

(Asiento de la Real Audiencia).

A Pomasque.....	4
A Tocache, Pueblo.....	10
A Tapigache, hacienda.....	5
A Otabalo, Pueblo.....	4
A IBARRA, Villa.....	6
A La hacienda de San Vicente...	5
A Puntal, Pueblo.....	6
A la Hacienda de Tusa.....	4
A la cofradía de Guaca.....	4
Al Pueblo de Altucán.....	5
A Guachacal, Pueblo.....	5

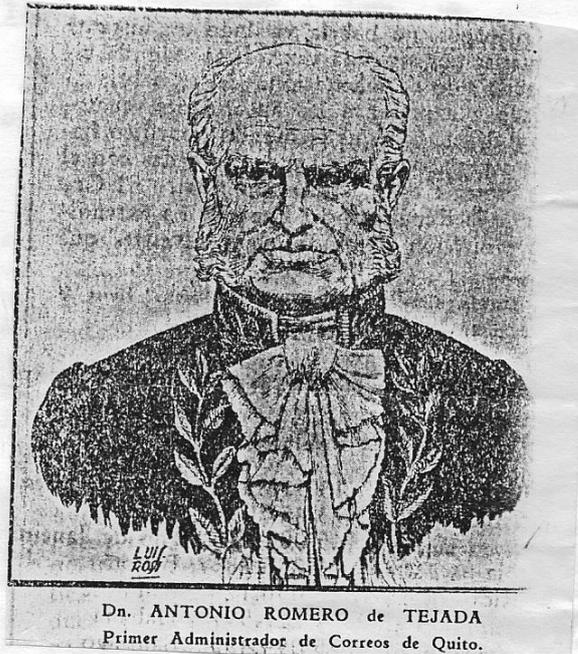
A	Tuqueras, Pueblo.....	7
A	La Hacienda de Santa Rosa.....	6
A	Yanguer, Pueblo.....	6
A	Pasto, Ciudad.....	6
A	La Dormida de Danza.....	2
A	La Hacienda de Meneses.....	4
Al	Río Yomambué.....	5
A	la Hacienda de Berruecos.....	4
A	la Venta Quemada.....	6
Al	Sombrerillo	5
A	Moyanas.....	6
Al	Zanjón.....	8
A	Palabobo.....	5
A	la dormida de Botijas.....	7
Al	Río Timbo	8
A	la Hacienda de Dives.....	6
A	la Hacienda de Moreno.....	8
A	POPAYAN, Ciudad.....	1
A	la Hacienda de Putindará.....	6
A	la Hacienda de Quijano.....	7
A	la dormida de los Corrales.....	9
A	Guanacas, Pueblo.....	8
A	la venta del Río Negro.....	6

(Aquí termina la jurisdicción de la Audiencia de Quito).

A	la Hacienda de la Cueva.....	6
A	la PLATA, Ciudad.....	7
A	la Hacienda de Paicol.....	6
A	Guadalejo.....	5
A	la dormida de Ancón.....	7
Al	Pueblo de Yobo.....	6
A	la dormida del Río Frío	7
A	NEYBA, Ciudad.....	3
A	la quebrada de Aceite.....	6
A	la dormida de Crucho.....	8
A	la dormida de Mercadillo.....	6
A	la quebrada de las tortugas.....	6
A	la quebrada del Tigre	7
A	las casas del Limonal.....	7
A	la quebrada del cangrejo.....	6
A	la dormida de la quebrada del Puma.....	9
A	la dormida del Platanal.....	4
A	Anapoíma, Pueblo.....	4
A	Guayabal, Pueblo.....	5
A	la Laguneta.....	4
Al	Curato de Boyacá.....	5
Al	Puente de Bogotá.....	4
A	SANTA FE DE BOGOTÁ.....	4
TOTAL:		739

Esta primitiva carrera postal fue ampliada por Don Antonio Romero de Tejada, Administrador Principal de Correos de Quito, el cual se había hecho cargo de los correos terrestres desde el día 1º de Julio de 1.769, en que se declararon incorporados a la Corona los oficios pertenecientes al Correo Mayor de las Indias en la América del Sud (4)

Según una "Relación de Méritos y Servicios", Dn Antonio Romero de Tejada, era -



natural de la Villa de Almazán, en Castilla la Vieja, España. Sus antepasados pertenecieron a la "ilustre casa infanzona de los Tejada y Valdoserá". Nacido por el año 1.740, pasó como joven al Perú, dedicándose al comercio, con cuyo motivo la Real Renta de Correos lo designó por Administrador de los Correos Marítimos y terrestres en Quito, el año 1.769.

Durante su actuación en Quito -26 años de asidua labor-, estableció todas las administraciones de correos en el territorio de las Reales Audiencias de Quito y Bogotá, creó numerosas carreras de postas y normalizó el giro de los correos, como se desprende de las "Reales Ordenanzas, Instrucciones y Reglamentos, aprobados para el gobierno y manejo de la Renta de estafetas, correos y postas - del Reyno del Perú y Chile", formuladas por el Administrador General de Correos del Virreinato del Perú, Don José Antonio de Pando (5), en Lima, el 24 de Julio de 1.777 (6), de quien dependía Tejada.

Para dar una visión de conjunto de la organización lograda por don Antonio Romero de Tejada en el Ecuador, transcribiremos de la citada obra, el "YTINERARIO REAL DE CORREOS DEL REYNO DEL PERU Y CHILE, con la continuación de las Carreras Generales y comunicaciones hasta Cartagena de Indias y Buenos Ayres" (Lima, 1777), en la parte que se refiere al trayecto entre Piura y Santa Fé de Bogotá, a través del territorio de la Real Audiencia de Quito, así como las carreras transversales establecidas en esa región.

La carrera de postas de "los Valles", - salía de Lima hacia el norte, y seguía por la costa hasta Piura. Desde aquí se

dirigía a Quito por los valles. La ciudad de Piura fué el lugar de intercambio de la correspondencia, pues al cercano Puerto de Páyta (y antiguamente también al de Tumbes) llegaban los "Navíos de Aviso" - (7) que conducían la correspondencia marítima de España, desde Panamá y Acapulco.

Los correos despachados de Piura y Quito, salían los días 4 y 19 de cada mes, y cruzándose en el camino llegaban a sus destinos el día 1º y 16 por la noche. La carrera comprendía las siguientes postas:

Desde Piura	Leguas
A Chica.....	13
A Quirós.....	15
A Macará.....	8
A Sosoranga.....	8
A Colausacapi.....	7
A Cariamanga.....	6
A Gonzanamá.....	6
A Nambacola.....	5
A Catamayo.....	3
A LOXA, (ciudad).....	7
A Las Juntas.....	6
A Saraguro.....	8
A Oña.....	7
A N-avón.....	6
A Maraviña.....	8
A CUENCA, Ciudad.....	8
A Burgay.....	8
A Chañar.....	6
A Pomallacta.....	10
A Tixán.....	6
A Guamote.....	5
A RIOBAMBA, Ciudad.....	7
A Mocha.....	8
A AMBATO, Ciudad.....	5
A Latacunga.....	8
A Mula-halló.....	4
A Machachi.....	6
A Quito, Ciudad.....	7
TOTAL:	200

Desde Quito, el correo general ordinario proseguía hasta Popayan.

Los Correos despachados desde Quito y Popayan los días 3 y 18 de cada mes, se cruzaban en el camino y llegaban a su destino 1º y 16 por la noche. La carrera comprendía las postas siguientes:

Desde Quito	Leguas
A Guayabamba.....	7
A Tupicachi.....	7
A San Pedro.....	3
A IBARRA, Ciudad.....	5
Al Pucará.....	6
A Tusa.....	5
A La Rinconada.....	5
A Pastas.....	2
A Malavé.....	4
A Guarchú.....	5

A Yanguer.....	5
A PASTO, ciudad.....	4
A Meneses.....	4
A Ortega.....	2
A Berruecos.....	4
A la venta Quemada.....	4
A Sombrerillo.....	4
A la Venta del Alto.....	4
A Patía.....	7
A Quilcasé.....	9
Al Tambo.....	5
A POPAYAN, ciudad.....	7
TOTAL:	108

Desde Popayán el "Correo general ordinario" seguía hacia la ciudad de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada. Los correos despachados desde Popayán y Santa fe los días 2 y 17 de cada mes, se cruzaban en el camino, y llegaban a sus destinos el 15 y 30 por la noche. La carrera comprendía las siguientes postas:

Desde Popayán	Leguas:
A Malbasa.....	10
A Guanacas.....	10
A Río Negro.....	41/2
A la PLATA, ciudad.....	81/2
A Paycol.....	5
A Domingo Arias.....	7
Al Tambo.....	51/2
A NEYBA, Ciudad.....	81/2
A Villavieja.....	10
A Mercadillo.....	8
A Prado.....	7
A Batatas.....	7
Al Cangrejo.....	5
A Tocayma.....	10
Al Guayabal.....	6
A la Boca del Monte.....	3
A SANTA FE DE BOGOTA.....	10
TOTAL:	125

Fuera de esta ruta general se establecieron también otras carreteras transversales, la principal de ellas, entre Cuenca, Guayaquil y Quito. Esta carretera transversal comprendía un correo que salía de Cuenca los días 17 y 30 de cada mes y regresaba desde Guayaquil el 2 y el 19 por la tarde o por la noche "conforme a la vacilante de la marea". Desde Quito a Guayaquil también se despachaban dos correos al mes los días 6 y 21, regresando de Guayaquil el 14 y 29, y llegando a Quito el 4 y 19 por la noche.

Las postas establecidas en esta carretera transversal eran las siguientes:

Desde Cuenca	Leguas:
Al Naranjal.....	26

A Pastas.....	4
A la Rinconada.....	2
A Los Pastos	5
A Barbacoas.....	25
	<hr/>
TOTAL:	50

Por otra parte desde la ciudad de Popayán, se estableció una carrera transversal hasta Almaguer, a 23 leguas de la posta de Patía, en el camino real; y otra ruta hasta Cartágo en Colombia, con las postas siguientes:

Desde Popayán	Leguas:
A Tunia.....	10
A Quilichao.....	10
A Frijoles.....	10
A Llano Grande.....	8
A Buga, Pueblo.....	9
A la Paila.....	10
A CARTAGO.....	10
	<hr/>
TOTAL:	67

Desde la posta de Llano Grande se despachaba un correo hasta la ciudad de Cali ocho leguas, y desde ella hasta San Francisco Xavier del Raposo, 25 leguas.

También la ciudad de Loja tenía varios correos transversales: uno hasta el pueblo de Zamora, 12 leguas; otro hasta el de Valladolid, 42 leguas; y el tercero hasta Zaruma, 20 leguas, con dos postas en Catamayo y el Cisne.

Hacia el año 1779, se levantó un importante MAPA TOPOGRAFICO que comprende todo el distrito de la AUDIENCIA DE QUITO, por el ingeniero Don FRANCISCO REQUENA, por orden del Gobernador Don José García de León y Pizarro, en el cual se pueden observar las principales rutas (8) Hemos marcado con una línea continua las carreras de postas; siendo la línea de rayas, el límite de la Audiencia en aquella época.

II

Siguiendo el principio de la rotación de funcionarios, la Dirección General de Correos de España, dispuso, a la muerte del Administrador Principal de Correos de Buenos Aires, Don Manuel de Basavilbaso, que él de igual categoría de Quito, ocupará su lugar.

Con este motivo, Don Antonio Romero de Tejada fué nombrado Administrador Principal de Correos en Buenos Aires el 10 de diciembre de 1794, con 2.500 pesos anuales. Durante el viaje debía efectuar la "visita de las estafetas y postas" desde Lima hasta Buenos Aires, e informar al

al respecto a los Directores Generales de Correos en Madrid. En su lugar pasó a Quito Don José de Vergára. (9)

El viaje y la "visita de postas" de Don Antonio Romero de Tejada se realizó sin inconvenientes, habiéndose llegado a Buenos Aires el 23 de Mayo de 1796, donde tomó posesión del cargo y prestó la fianza respectiva de 12 mil pesos. Respecto de su actuación en ésta Administración Principal, no me detendré aquí, pues será el tema de otro trabajo, solamente me referiré a un importante informe que presentó en 28 de abril de 1804 a los Directores Generales de la Real Renta de Correos de Madrid, a pedido de éstos, y en el cual se refiere particularmente a su actuación en el Ecuador.

Por la importancia del documento lo transcribo íntegramente, ya que contiene muchos datos interesantes para la historia del correo ecuatoriano (10):

Buenos Ayres, 28 de Abril de 1804.

SSres Directores Grales de la RI. Renta de Correos. (Madrid)

Siempre me ha complacido de cumplir con la mayor exactitud y puntualidad en cuanto ha estado de mi parte, y de mi inteligencia, las órdenes y encargos que la Superioridad de V.SS. se ha dignado hacerme, correspondientes al mayor beneficio de la Renta de Correos y las demás partes del servicio de S.M. y Púb.co, - y esto mismo observaré ahora sobre el delicado proyecto formado por los gobernadores de Guayaquil y Panamá, y los dos administradores de Correos de esta última plaza, para abreviar el giro de las correspondencias del Perú y provincias de Quito y evitar la mayor demora que tienen, viniendo por esta vía hasta Lima, - en cuyo caso podrían suspenderse los Correos Bimestres que vienen a Montevideo, aprovechando los barcos mercantes de Cádiz para traer y llevar la correspondencia de este Virreynato (de Buenos Aires) y Reyno de Chile, - se manifiestan los derroteros que han formado para dho. fin, y las notas y prevenciones que deben servir para hallar las novedades y diferencias que apunta la 1a y 2a del N° 3; - en cuya virtud, y contestando a ello y al oficio de 8 de diciembre del año pasado (de 1803) con que los acompañan V.SS., ordenándome diga cuanto me ocurra, y se me ofrezca acerca de cada uno de sus puntos, según se extiendan mis conocimientos y más principalmente sobre el beneficio o inconvenientes que pueda producir esta Novedad:

1)- Expongo a V.SS., que es cosa muy-notoria en QUITO, la casi ninguna correspondencia que tiene dha. Capital con los puertos de Portovelo y Panamá, pues a excepción de una u otra carta - que de tarde en tarde se recibe por - Guayaquil para algunas Jóvenes Paname-ñas que mandan sus padres a QUITO a seguir la carrera de estudios, ó que ya están casados y avicinados en ella, no había más comunicación, ni corresponden-cia en mi tiempo, cuya falta, y la total de comercio, ocasiona la de no haber adquirido conocimientos sólidos de aquellos parajes, y menos de la navegación desde Portovelo a Panamá por tierra y por Mar hasta Payta, para poder hablar de este asunto, aunque frecuentemente oía decir en Quito (sobre) los muchos trabajos que se experimentan en la Navegación de Panamá a Guayaquil y Payta, con motivo de los impetuosas - continuas corrientes de aquel Mar, que obligan a muchas embarcaciones - perdiendo su rumbo - a arribar a los Puertos de Ysguande ó Tumaco y a salir en tierra a los Pasajeros, para dirigirse a Barbacoas, Provincia de Pastos, y - Quito, - de que ví muchos ejemplares, y que sucede tambien en dha. navegación, que arrebatados los buques de dhas. corrientes, los meten en la temible Ense-nada de la Gorgona donde si no se pierden, padecen muchas demoras hasta liber-tarse de dho. riesgo y seguir la navegación cuyos acontecimientos se atribuyen a la total falta de buenos Pilotos y marineros en dhos. Puertos.

Vencidas dichas dificultades, hasta - Payta, es necesario establecer, si aún no lo estuviese, una Estafeta en dho. Payta y un correo ordinario de Travesía que conduzca la correspondencia a Piura por el despoblado que media de más de 16 leguas; esto es, si en Payta hay pronta proporción de Mulas para hacer seguir los cajones de correspondencia sin demora, pues de lo contrario experimentarán bastante retardación en aquel infeliz Pueblecillo, que ni agua para beber tiene, y la llevaán como - los víveres, del pueblo de Colón, distante tres leguas.

2)- Por lo que respecta a la 1ª Nota - del N° 3, en que el Gobernador de Guayaquil prefiere para la mayor prontitud del recibo de las correspondencias de Perú, el río de Esmeraldas, al de - Santiago de Malbucho, por la recalada más ventajosa en todos los tiempos; expongo a V.SS., que hallándome en Quito sirviendo aquella Administración de Co-

rreos, oí hablar muchas veces acerca del citado Río de Esmeraldas, y su inmediación a Guayaquil.

Que un caballero de dho. Quito, llamado Dn. Pedro Maldonado, conociendo las ventajas que ofrecía a aquellas Provincias la apertura de la Montaña que media entre dho. Río y Guayaquil, solicitó licencia de S.M. con privilegio esclusivo para emprender aquella obra, y que la había obtenido; pero que nunca pudo verificarlo por falta de facultades; - que habiendo fallecido, recogió los papeles del asunto su hija Dña Juana Maldonado y que habiéndose casado con Dn Manuel Diez de la Peña, Administrador que fue de la Renta de Tabacos en aquella ciudad (que creo vive aún), los mantenía en su poder para usar de ellos cuando le conveniese, o a su hijo Dn Nicolás; - todo lo cual hace creer, que verificaba dha. apertura, se conseguiría un beneficio sumamente grande, no sólo para la mayor prontitud de la correspondencia del Perú, sino para el común del Comercio de Guayaquil, y toda su Provincia, y también para mucha parte de las Poblaciones de la Jurisdicción de Quito, situadas en aquellas inmediaciones que no tienen más extracción de sus frutos que los comestibles que llevan a vender en Guayaquil, en cuyo caso los exportarían a Panamá, Portovelo y a Cartagena, con mucha utilidad.

3)- La exposición de la Nota 2ª del N° 3. se contrahe a hacer ver la mayor brevedad con que se recibirían en Guayaquil - sus correspondencias procedentes de Lima - si en lugar de la hijuela que sale Cuenca para aquel Puerto, se despachara desde Piura por Tumbéz, orillando aquel río con ahorro de 12 días de los 30 que hecha en los tránsitos por Loja y dho. Cuenca, - y se evitará la interrupción de dha. correspondencia en los primeros cuatro meses del año.

En el tiempo de mi Administración de Quito, salía dha. hijuela en todas estaciones desde Cuenca al Puerto de Naranjal, que dista de 26 a 30 leguas, y a Guayaquil - con mucha brevedad. Ignoro si en esto no ha habido alguna vez variación después de mi ausencia; pero si la nueva ruta que propone el citado Gobernador de Guayaquil se puede facilitar, se logrará su pensamiento con el adelantamiento de días que expresa; poniendo en Tumbéz una Estafeta formal, que cuide del recibo y dirección de la correspondencia que le remita el Admor. de Piura, pues cuando yo pasé por aquel Pueblo, el año de 1794, dirigiéndome a esta capital (de Buenos Ayres), - practiqué la VISITA de aquella Estafeta

(que lo era solo de nombre), y dejé al Administrador las instrucciones correspondientes, para su gobierno, mientras se formalizaba por el Administrador Principal de Lima.

4)- El Gobernador de Panamá, al paso que que difiere del Derrotero que señala el N° 2, formado por él, a él del Admor de Correos de dha. Plaza que manifiesta el N° 1, propone otro rumbo para la más pronta dirección de las correspondencias del Perú y Reyno de Quito, cual es el del Río de Santiago, que sale a la Montaña de Malbucho, con dirección a la Villa Ybarra, Guayabamba y Quito; -sobre cuyo particular puedo decir a V.SS., que como doce a catorce años, que hallándose de Corregidor por S.M. de dha. Villa Dn. José Pose Pardo, movido de un fervoroso zelo por el mejor servicio de S.M. beneficio y felicidad común de los vecinos de dha. Villa y Poblaciones de sus contornos, propuso a S.M. explorar y abrir dho. Camino a sus propias expensas, y sin el menor dispendio de su R. Erario, con solo la condición de que se facilitasen por el Supor. Gobierno de Sta Fé de Bogotá y la Presidencia de Quito, todos los auxilios que pidiese por su empresa, como: gente para los trabajos, etc. Obtuvo dha. R. Gracia bajo la misma condición; empezó aquella gran obra, gastando mucho dinero de su peculio, para la compra de una gran cantidad de herramientas y utensilios, paga de jornales, bastimentos y caballerías que llevaba consigo; -y dió principio al desmonte de aquella fragosísima desconocida montaña, hasta que la fuerza de mucho tiempo, una constancia heroica, desamparando su casa y familia, y la atención de sus haciendas, y obrages, logró su intento de llegar a dho. Río Santiago; y - según oí decir- que había pasado con mulas cargadas de Harina y otros frutos de la Villa de Ybarra, habiendo mandado a su casa Pescado Fresco, de que yo disfrute en Quito por regalo que me hizo el referido Pose.

Pero a pesar de un descubrimiento tan laudable y capaz de haber hecho felices a los vecinos de dha. Villa y sus contornos por la extracción que ofrecía dho. camino de todos los frutos de aquella interna Provincia para Panamá, Portovello, Cartagena y demás Poblaciones de la costa, como son: Harinas, Maíz, Papas, Carnes saladas, Aguardientes de caña, esquisitos Algodones, Legumbres, Lienzos de Tucuyo, excelentes de aquellos obrages y otra porción muy considerable de apreciables tejidos que hacen los Indios;

me advirtió después que el tesón de aquel Vasallo, inflamado antes por dhos. beneficios fué desmayando en tanto grado, que despechado abandonó su gaudiosa obra, cuya causa ignoro; - pero Don José Valentín Pose Pardo, vecino y Regidor perpetuo de dha. Villa, hijo del descubridor, podrá informar con documentos (caso que haya necesidad) por ser regular que conserve en su poder los Papeles que dejaría su padre, ya difunto, correspondientes a este desgraciado proyecto.

5)- Esto es cuanto en substancia puedo decir a la Superioridad de V.SS. sobre los dos caminos de Esmeraldas y Malbucho cuyos derroteros y proyectos he leído con atención, y en su consecuencia me parece que el de Esmeraldas deberá ser preferible al de Malbucho, por la recalada más ventajosa en todos los tiempos, para mayor brevedad de las correspondencias del Perú, como indica el Gobernador de dho. Guayaquil, en la Nota 1ª del N° 3. Pero si dha. empresa no se pudiese verificar, en este caso deberá elegirse el de Malbucho con preferencia al derrotero N° 1 del Admor. de Correos de Panamá, por las ventajas que ofrece de 78 días menos en el viaje redondo, a que no llega con muchos de diferencia el proyecto de dho. Administrador.

Y en el caso de que la apertura de dhos. dos derroteros de Esmeraldas y Malbucho no pueda verificarse, como me lo recelo con mucho fundamento (a menos que S.M. quiera emprenderlo, costeandolo de su Real Erario, abriendo sus Cajas Rs. de Guayaquil y Quito, o por medio de alguna Contrata, si acaso haya en aquel continente sugeto de facultades, capaz de proponerla y cumplirla, o que dhs. Gobernadores al tiempo que discurrieron sus proyectos, y los encañaron a esa Superioridad, los acompañasen, como es regular, con los arbitrios que pudiesen hacerlos efectivos, no sólo para la apertura de dhas. montañas para formar camino, sino para mantener este siempre transitado, desmontando continuamente la feracidad con que retoñan los árboles y las empalizadas de los pantanos del tránsito, y las Casas que debe haber desde las bocas de sus ríos hasta la primera Población, para dhas. atenciones, y la de los Correos); - se presenta más expedito y fácil el derrotero N° 1 del Admor. de Correos de Panamá, porque no ofrece, según comprendo, más gastos que los de las Goletillas conductoras de las expediciones, y los ordinarios de la paga de Soldados y raciones de la gente - y porque los peligros y arribadas insinuadas de aquella navegación podrán evitarse en mucha parte, con la elección de Pilotos y Marine

ros diestros, si se hallan en aquellos Puertos, porque es de lo que siempre - han carecido.

No me detengo a dudar sobre si en la - cortedad de camino y paradas en los - tránsitos que fijan los derroteros, es - pecialmente el de Malbucho, habría mu - chos que aumentar, llegado el caso - pues son muy frecuentes e inevitables las contingencias, y demoras que ofrecen los terrenos montuosos, ríos caudalosos falta de auxilios que experimentarían los Correos ordinarios en los poblados y desiertos en el dilatado tránsito des de Malbucho a la Villa Ibarra, Quito y Lima, en que median más de 450 leguas a pesar del Admor. más celoso y activo.

6)- No puedo desentenderme de hacer pre - sente a V.SS. por lo que pueda conducir a la mayor extensión de noticias funda - mentales en el asunto, que quien podrá hablar con mucha propiedad en estos - particualres y especialmente sobre el río de Esmeraldas y la Montaña que me - día hasta salir del poblado, es el Sr. Mariscal de Campo del Consejo de Indias Dn. Franco Requena, residente en esa - Corte, respecto a los muchos años que en realidad residió en Guayaquil como Ingeniero de aquel departamento, y a que de orden de S.M. en él de 1779, le - vantó un MAPA TOPOGRAFICO muy exacto y puntual de toda la comprensión de la - Real Audiencia de Quito, con el fin de arreglar aquellos Corregimientos, y - sus jurisdicciones, en que fué compre - ndido la de Guayaquil, y toda la Costa desde el Puerto de Tumaco hasta Truxillo, en que se comprende el Río de Esmeraldas y el de Santiago.

Todo lo expuesto con respecto al recue - do que he podido hacer, sobre los mu - chos años que han mediado hasta el pre - sente, podrá variar en la puntualidad y fijeza de algunas circunstancias que pudieron ocurrir para el intento del descubrimiento de los ríos y sus monta - ñas; pero en la sustancia fueron y son notorias en Quito.

7)- Que es quanto se me ha ofrecido ex - poner a V.SS. conforme a su Supor. Or - den, y a mis conocimientos, en razón - de la más o menos brevedad con que pue - den recibirse en el Perú las correspon - dencias; - y aunque pudiera cerrar este informe considerando que el Superior di - cernimiento de V.SS. comprenderá mucho más a fondo las consecuencias que ine - vitablemente resultarían contra el vas - to Comercio de ésta Capital, todo su - Virreynato y Reyno de Chile, sus Tribu - nales Superiores e inferiores de justi

cia y oficinas de R.I. acienda, de privarlos del imponderable beneficio que logran y han tenido siempre con el establecimiento de - los Correos Marítimos de ésta Carrera (de Buenos Ayres), si éstos se destruyesen como indican los autores de los citados proyectos, suponiéndolos factibles: - con todo, no puedo desentenderme de los sinceros sentimientos que sin libertad produce la pluma, para poner presente a Superioridad de V.SS., que, dando semejante caso - provendrían un trastorno universal, así en este comercio como en dhos. Tribunales, - si hubiesen de quedar detenidos a circular sus correspondencias por los buques mercan - tes de Cádiz, pues faltaría enteramente el orden periódico fijo, que hasta aquí - han tenido, con la venida y regresada de los Correos Marítimos bimestres, sin poder fundar sus cálculos contestaciones del Soberano, y a los demás Vasallos - oficinas - para arreglar sus despachos en los asuntos del R.I. Servicio y público, ni para espe - rar las contestaciones del Soberano. y a los demás Vasallos les sucedería lo mismo, pues son bien sabidas y notorias las dilata - das demoras que tienen en Cádiz las efec - tivas salidas de los Buques de Comercio, para estos Puertos, a pesar del deseo de - sus dueños por las instantáneas dificultades que les ocurren en sus propias negocia - ciones, - pues sucede con frecuencia, que - anuncian y fijan el día de su salida por carteles y se demoran meses, con impacien - cia y grave perjuicio de los interesados en sus cargamentos, prefiriendo el Naviero su particular interés.

Después, según demuestra aquí la continua experiencia, ya sea por lo muy recargados que vienen los buques, por su pesadéz en el andar, o por no muy experta marinería y pilotaje, hacen unos viajes eternos, que es lo que idénticamente les sucede aquí para su regreso, y esta es la causa ordi - naria de que la correspondencia que trahen de Cádiz, y llevan, se recibe tan atrasada que lejos de apreciarse por el comercian - te, la recibe y paga su porte con la ma - yor repugnancia.

No ha sucedido así jamás. ni puede su - ceder con las expediciones de la Renta. Es - tas han tenido y tienen la mayor recomen - dable estimación entre el Comercio, Tribu - nales y oficinas porque la fijeza de sus viajes vinientes y yentes, les sirve de - norte para arreglar anticipadamente y den - tro del término fijo del Puerto de los Co - rreos, los despachos del servicio del Rey y al comerciante y Vasallos particulares sus respectivas negociaciones con la Penin

sula, registro de sus caudales en ellos, que prefieren al mejor Mercante, por que conocen y conocen todos, las incontables ventajas de los Buques de la Renta, a los particulares, como que són gobernados por oficiales de honor, expertos en la Navegación con Marinería escogida y bien pagada, y que no tienen más objeto, que no es lo mismo entregar el sagrado de ella en número de muchos cajones, a un Maestro particular, no conocido por la Administración, que a un oficial a quien con solo este objeto, - lo manda S.M. a estas expediciones.

Ultimamente casi me atrevo a asegurar a V.SS. que si llegase semejante caso, aun el Comercio del Perú sentiría la supresión de los Correos Marítimos en razón del envío en ellos de sus caudales a la Península, porque hace igual preferencia que este y el del Reyno de Chile, con los continuados que vienen de Lima, Cuzco y demás Provincias de aquel continente, por los Correos Ordinarios de Tierra, con expresas órdenes de registrarlas en los Marítimos.

Todo lo expuesto es con respecto al tiempo de paz, pués en el de guerra, se podría asegurar, que las correspondencias del R.I. Servicio y Público., de todo este vasto continente y el del Reyno de Chile, quedarían casi enteramente interrumpidas, atendida unicamente, a que uno u otro buque se habilitase en el Puerto de Cádiz, arriesgando su partida, como sucedió en la última guerra con la Nación Británica.

La misma amplitud que V.SS. me dán para que diga quanto se me ofrezca sobre esta novedad, me ha hecho reflexionar que si esa Superioridad llegase a tratar de economizar los grandes costos que ocasiona la conservación de los Buques-Correo, que en el día dispone la Marina Real para su circulación en las Américas; y que de consiguiente suprimiese los bimestrales que vienen a Montevideo, determinando la Dirección de las correspondencias del Perú por cualquiera de los tres derroteros de Esmeraldas, Malbucho ó Payta, podría conducirse la de éstas Provincias (del Plata) y Reyno de Chile en faluchos ú otras embarcaciones menores, que navegan con muy poca gente, pues en las dos anteriores Guerras, enseñó aquí la experiencia de los viajes prontos y felices de diferentes faluchos que habilitó este Comercio, y despachó para Cádiz y otros puertos de esa península, con cuyo arbitrio se conseguiría que el Comercio de esta Capital (de Buenos Ayres) y de Reyno de Chile continuase

disfrutando el gran beneficio expresado, y lo mismo los Tribunales de Justicia y Oficinas de R.I. Hacienda, en el despacho fijo de los asuntos del R.I. Servicio y Público, como hasta aquí, sin el desconsuelo de estar atendidos a las infalibles contingencias y demoras de los Buques - Particulares del comercio de Cádiz.

Además podría el de esta Capital, Montevideo, Chile y Lima registrar en las faluchos, muchos caudales que se remiten de las Provincias internas, con órdenes expresas de que se refieran los Correos Marítimos a todo barco de comercio, cuya resolución dificulto tomasen para mandar los del comercio de Lima, por las Goletillas del giro de Payta a Panamá aunque se planificase el propuesto derrotero.

Que es quanto se me ofrece decir a la Superioridad de V.SS. en cumplimiento de su orden citada de 8 de Diciembre del año anterior.

Dios gue a V.SS. muchos años como deseo.

ANTONIO ROMERO DE TEJADA.

El precedente extenso informe es por su contenido, una demostración elocuente de la capacidad intelectual del Administrador Principal de Correos de Buenos Aires, y ofrece además numerosos aspectos de los principales problemas económicos del comercio marítimo colonial entre las Indias y España.

En cuanto al Ecuador, presenta algunos antecedentes sobre los medios de comunicación, que podrán comprenderse mejor, con el previo conocimiento de las Carreras de Postas y del Mapa Topográfico, a que hicimos referencia en la primera parte de esta breve nota histórica.

(tomado de la "Revista de Correos y Telégrafos" .- Nº 65, Enero de 1.943.- Buenos Aires - Argentina).

--- 0 ---

El informe de don Antonio Romero de Tejada no es suficientemente conocido ni aun entre los especialistas. Estimamos oportuno rescatarlo una vez mas para el conocimiento de nuestros lectores, en el contexto del valioso artículo de Walter B. L. Bosé, estudioso argentino, publicado originalmente en la Revista de Correos y Telégrafos de la Argentina, en el año 1.943.

Proximamente vamos a presentar otros documentos y estudios que constituyen auténticas primicias del trabajo de estructuración de la Historia Postal del Ecuador, a los que se debe la justicia de ser conocidos y reconocidos.

RECORDANDO LOS 150 AÑOS DE LA APARICION DEL PENIQUE NEGRO !!!!!!!!!!!!!!!!

R O W L A N D H I L L

(INTERESANTES PORMENORES DE LA IMPLANTACION DE LA ESTAMPILLA POSTAL)

Por: Low W. Kreicker y Mayor II. P. Burrell

(traducido de "Collectors Club Philatelist", Julio 1938, por JUAN C. CESPEDES), Publicado en la Revista de Correos y Telégrafos, No 33
Buenos Aires, Argentina, 1.938

Al nacer el tercer hijo de Sarah Lea Hill, la noche del 3 de diciembre de 1795, - en 1795, en Kidderminster, Inglaterra, había llegado al mundo, el hombre poseedor de la más grande influencia individual en la organización de los sistemas postales, tal como existen hoy en día. Rowland Hill fué el tercer hijo de Thomas Wright Hill y Sarah Lea. Era un hermoso niño. De su primera edad no existen mayores noticias, excepto de que era un aventajado estudiante, que evidenció su precocidad en el estudio de las matemáticas, arquitectura y ciencias, manifestándose en él las cualidades de un profundo pensador.

Se cuenta habersele oído decir al padre:

"Rowland era un buen chico. Solo una vez en mi vida le pegué, pero inmediatamente me di cuenta que había sido injusto. Hubiera dado mi mano derecha para anular aquel golpe. Creo que Rowland lo ha olvidado. Yo también quisiera olvidarlo".

Siendo muy joven Rowland se dedicó a la enseñanza conjuntamente con sus hermanos, en la escuela que tenía su padre y la seriedad de sus pensamientos está demostrada en el hecho de que cuando solo tenía veintisiete años, ideó un método matemático para hallar figuras cúbicas y sus raíces, sobre cantidades que llegaba a los dos -billones.

En 1822, conjuntamente con sus dos hermanos firmó un trabajo sobre educación pública, muy usado como obra de referencia en toda Inglaterra y el cual tuvo tan amplia difusión, que fué utilizado en muchos países extranjeros. En Estocolmo, fué abierta una escuela que adoptó el plan y en honor de los autores del mismo, la llamaron "Hillska Skola".

En 1827, se casó, continuando sus actividades educacionales en la escuela de su padre en Bruce Castle, Tottenham, hasta que su precario estado de salud lo obligó a retirarse en 1833.

Fué una vida moderada y censuró la aplicación de medidas severas usadas por otros, en la educación y en la enseñanza. Comentaba siempre; que una vasta proporción de miseria humana podía ser originada por un solo educador perverso.

Unos comentarios acreditados a Rowland Hill publicados en revistas escolares de la época, dicen, que un maestro de otra escuela había dado en 51 años de enseñanza, 900.000 tirones de orejas, 124.000 tundas, 200.000 encierros, 136.000 reglazos, 200.000 mil párrafos para aprender de memoria, 700 plantones sobre garbanzos 600 arrodilladas sobre agudas aristas de madera, 5.000 exhibiciones con el bonete y 1.700 varillazos.

Teniendo en cuenta los severos castigos que estaban en boga en aquellos tiempos, - no es de sorprenderse que los métodos de Hill sobre enseñanza y trato a los niños - fueran adoptados inmediatamente en todo el mundo.

Que Rowland Hill estaba destinado a ser una figura de renombre, bien lo demuestra la lista de materias, sobre las cuales empleó mucho tiempo tratando de crear o mejorar, de acuerdo a las exigencias de su tiempo. Entre estos esfuerzos están incluidos; una tentativa tendiente a desarrollar un mecanismo para propulsar barcos a vapor por medio de una hélice, mejoras en la Bramah's Press; plan para frenar en velocidad las diligencias, aparatos para pesar cartas, métodos de clasificar las cartas en las diligencias en marcha, telegrafía por presión de aire, manipulación del gas desde largas distancias al través de pequeños caños, aplicación de maquinarias para construir caminos y otros muchos inventos y métodos, ninguno de los cuales, de acuerdo con fehaciente documentación, no fueron ni completados ni perfeccionados.

En 1833 fué nombrado secretario, en Inglaterra, del proyecto Gibbon Wakefield, para la colonización del entonces deshabitado territorio de Australia, cargo que ocu



pó hasta que llegó a asociarse directamente con el sistema postal británico.

En 1.834 tomó una activa participación en las proposiciones para la abolición del derecho postal en los periódicos, usando muchos de los argumentos que luego reavivará, al sugerir las reformas postales, incluyendo de rechos más reducidos para estimular y acrecentar el uso del correo.

Al estimar el probable aumento de la venta de periódicos, debido a la eliminación del derecho de franqueo, (había también un elevado derecho sobre los avisos), él aplicó un principio en el que confió posteriormente, al sugerir sus reformas postales, a saber, que bajando el precio de un artículo de demanda general, por lo común, no disminuye el gasto general del público, por el aumento de consumo debido a la disminución del precio. Fué durante el año 1836 que empezó a concentrarse sobre el desarrollo de un plan para el mejoramiento del servicio postal, dándose cuenta, muy

pronto que el costo del transporte de las cartas entre ciudades, era excesivamente bajo y que el costo total, tenía poca relación con la distancia recorrida; que más bien dependía del número de cartas tomadas a un mismo tiempo, llegando a la conclusión de que el costo basado sobre la distancia para cartas internas, no tenía un principio fundamental.

El creyó que los derechos variables existentes, debían ser convertidos en una única tarifa uniforme y que el previo pago, era el método práctico de establecer y cobrar los derechos. Más adelante vió que logicamente, las tarifas bajas y el aumento del servicio de distribución, eliminaría el transporte clandestino de correspondencia que en aquel tiempo tenía gran auge.

En 1.836, distritos tan importantes como County of Middlesex, no tenían servicio postal de distribución y la conducción de cartas a determinados puntos en el campo, era cuestión de mucha pérdida de tiempo. Así mismo, el transporte de contrabando o sistemas extraños al correo, se ejecutaba entre muchas ciudades de importancia, siendo conducido el material postal por conductores privados y propietarios de diligencias a precios más reducidos que los que imponía el gobierno en sus tarifas. Este tráfico se realizaba sin mayores riesgos, no obstante las leyes que lo prohibían. En 1833 se incurrió en contravenciones, multadas en la importante suma de 1.000 libras. Sin embargo la cantidad más elevada pagada por tal concepto fué apenas de 160 libras, una bagatela, cuando era sabido que el secuestro de un saco postal, en el almacén de un conductor contrabandista, representaba un total superior a 1.100 cartas.

Hill creyó firmemente que el número de cartas que cursaban por el correo, aumentaría considerablemente, ante la desaparición del transporte ilícito y la franquicia, una concesión del gobierno que desde principios del siglo XVIII ha sido objeto de grandes abusos por parte de los empleados públicos.

Su plan de reforma postal fué terminado y remitido al gobierno, en los primeros días del mes de enero del año 1837, en sobre cerrado, que ostentaba la leyenda "Privado y Confidencial". El plan tuvo el reconocimiento inmediato de Mr. Spring Rice, el Ministro de Hacienda, quién en la respuesta a Rowland decía:

"La única objeción que veo para la adopción universal de esta plan, es la siguiente: Las personas que no están acostumbradas a escribir cartas, se encontrarían talvés sin saber como proceder o podrían llevar sus cartas al correo, sin haber recurrido

a la estampilla. Es cierto que la presentación de la carta, el empleado, en lugar de aceptar el dinero como franqueo, tomaría el mismo como el precio de una cubierta o banda, en la cual el interesado introduciría inmediatamente su carta, escribiendo nuevamente la dirección, pero podría, en algunos casos, no saber escribir. Talvés - esta dificultad podría ser evitada usando un pedacito de papel, lo suficientemente grande como para que cupiera la estampilla y cuyo dorso estaría cubierto por una capa glutinosa, debiendo estar a cargo del interesado la adquisición del mismo que luego humedecería ligeramente y lo aplicaría al dorso de la carta, evitando así, la necesidad de escribir la dirección por segunda vez.

Es sabido que las estampillas de franqueo pagado (ban struck), estuvieron en uso desde 1.680 y que su uso continuó hasta 1853, sobreponiéndose a la estampilla adhesiva en unos trece años más o menos.

Pasó casi un año antes de que se produjera alguna acción directa con referencia a la sugestión de Rowland Hill sobre la reforma postal y eso no sucedió hasta noviembre del mismo año, en que el Parlamento británico designó una comisión para examinar las actuales tarifas y métodos de aplicación de franqueo, con vistas a la reducción del mismo, sin perjuicio de la renta pública y con idéntico fin, estudiar especialmente, los sistemas publicados en un panfleto por Mr. Rowland Hill, para la aplicación y cobro del franqueo."

Las objeciones a la favorable presdiposición oficial y las prevenciones, motivaron que la opinión pública demandara de la Casa de los Comunes una investigación, la que tuvo lugar al año siguiente. Naturalmente los contrabandistas del transporte estaban en desacuerdo con los puntos de vista de Hill.

Un párrafo de un artículo fechado en 1838 dice: "En cuanto al manipuleo ilícito de la correspondencia, es increíble la extensión que ha adquirido la evasión de los derechos. Cinco sextas partes, de las cartas de Manchester a Londres no pasan por el Correo".

De Glasgow:

"La gente de esta ciudad no piensa en usar el Correo para el transporte de sus cartas. Dos conductores locales manipulan cuatro veces la cantidad de cartas que pasan por el Correo".

Sin embargo, la comisión designada por la Casa de los Comunes, informó favorablemente sobre las reformas postales de Hill y el Gobierno sancionó una ley que recibió el asentimiento real en 1839. Muchos de los periódicos británicos apoyaron fervorosamente el plan de Hill; veinticinco londinenses y ochenta y siete provinciales, estaban de su parte.

El Postmaster General de los Estados Unidos, dió a conocer su proyecto de reformas en las leyes del Correo, tomando en parte, como base, las de Rowland Hill y recomendando la tarifa interna de cinco centavos para los Estados Unidos.

M. Piron, asistente del Director General del correo de Francia, habló mucho y en forma halagueña del plan de Hill y expuso continuamente sus puntos de vista ante el gobierno, hasta que con algunas modificaciones, fué aceptado diez años más tarde, durante el reinado del gobierno revolucionario.

A fines de 1.839, el plan de Rowland Hill había conquistado la conciencia pública al través de toda Inglaterra. En ese entonces lo aprobaron más de 150 miembros del Parlamento.

Daniel O' Connell de Irlanda dijo: "Una palabra para Irlanda mi señor. Ellos son muy pobres para hallar otros medios de conducción y si usted les cierra el Correo, como lo hace ahora, aísla cálidos corazones y generosos afectos hogareños. Considere mi señor, que una carta para Irlanda y su contestación, costaría miles sobre miles, a mis pobres y estimados paisanos más de una quinta parte de sus sueldos semanales. Y permita usted que los caballeros de aquí se pregunten a sí mismos, cual será su influencia sobre su correspondencia, si por cada carta, ellos o sus familias tuvierán que pagar una quinta parte de sus rentas semanales. En 1839 durante una sesión ordinaria del Parlamento, fueron presentadas más de 2.000 peticiones a favor del "peny postage" con un cuarto de millón o más de firmas, representando en muchos casos, una sola firma, un gran número de personas, un municipio una corporación, una cámara de comercio.

La ley de Reforma Postal recibió el real asentimiento, el 17 de agosto de 1.839, un poco más de tres años después que Hill iniciara seriamente sus investigaciones y dos años y medio después de la primera presentación de su plan al gobierno.

Su proposición para el uso de estampillas adhesivas con una capa glutinosa al dorso, para ser fijadas sin el uso de obleas, fué aceptada.

También surgió que si eran impresas en hojas, conteniendo cada una veinte hileras de doce sellos podía venderse una fila por un chelin o una hoja entera por una libra.

Las tarifas postales en Gran Bretaña han tenido grandes variantes durante un largo período de años y después que, una tarifa intermediaria de cuatro peniques, estuvo en vigencia desde el 5 de diciembre de 1839, fué instituido, con fecha 10 de enero de 1.840, el derecho del penique.

Al mes siguiente el asentimiento real de las proposiciones de Hill, éste fué nombrado en Treasury Department con un salario de 1.500 libras al año. Se hizo cargo del puesto el 16 de setiembre de 1.839. Se dice que Hill manifestó sentirse muy descontento con el salario y el puesto, como que esperaba ser secretario del Correo antes que un subordinado del Director de la Tesorería.

Pasarón quince años aproximadamente hasta obtener el tan deseado puesto. "ecién el 22 de abril de 1854, fue nombrado Secretario del Correo.

Uno de los más poderosos argumentos contra los planes de Hill, era la deficiencia del servicio del Correo de Francia, el cual operaba, sobre una base muy semejante al sistema británico; pero las investigaciones que se realizaron sobre el particular probarón que existía un gran error de apreciación. Las entradas brutas del correo francés representaban las dos terceras partes de las del correo inglés, pero aquel tenía aproximadamente un 20% más de gastos para la ejecución del servicio y una entrada neta menor del 50%.

París, siendo una ciudad mucho mas pequeña que Londres, tenía 246 oficinas de correos mientras Londres había habilitado 237.

La Quartely Review, en una publicación local atacó el plan de Hill, en uno de sus artículos decía:

"M. Piron, Asistente del Director de Correos de Francia, nos contó que la idea de un sobre con un franqueo pagado, se originó al principio del reinado de Luis XIV, siendo su autor M. de Valayer, quien en 1653 estableció (con la aprobación real), un "penny post" privado, colocando cajas en las esquinas de las calles para la recepción de cartas en vueltas en sobres que decían ser adquiridos en oficinas establecidas para tal propósito. Pero esta idea ha sido olvidada hace mucho hasta en la misma Francia; y no tenemos duda de que cuando Mr. Charles Knight, conocido editor e inteligente literato, propuso hace algunos años una cubierta timbrada para la circulación de periódicos, nada debía ala idea de M. Valayer. Mr Hill adoptando la sugestión de Mr. Knight, la ha aplicado para todos los usos en el Correo, con tal habilidad y donaire que aparentaba ser de su única propiedad."

Por el otro lado Mr. Cobden, Diputado de la Cámara de Comercio, en Manchester, e impresor en Fadden, cumplimentó a Hill por aceptación de su plan y dijo:

"Estoy preparado para ver a todo el mundo confundido y sorprendido, al comprobar las rentas producidas por el "penny post", excediendo, en el primer año, todo ingreso anterior registrado en las areas del Correo".

Rowland Hill escribió:

"Enero 10, 1840.- Hoy fué extendido a todo el Reino el "penny post".

También:

"El Ministro de Hacienda quedó muy complacido con el admirable artículo que sobre franqueo publicó Matthew, ayer, en la Edinbur Review".

Y:

"Me he abstenido de ir al Correo esta noche, por temor a turbar con mi presencia los procedimientos. He oído que se ha enviado un gran número de circulares y el Globe de esta noche, dice que el Correo está completamente sitiado por agente que franquea su correspondencia. Imagino que el número de cartas despachadas esta noche no será menor de 10.000 o sea más de tres veces el despacho de hace 12 meses. Si fuera menos, quedaría defraudado."

El 11 de enero de 1810 Hill escribió:

"El número de cartas despachadas anoche excedió todos los cálculos -112.000 cartas, de las cuales todas excepto 13.000 ó 14.000, fueron franqueadas- Había gran confusión en el recinto del Correo, debido a la insuficiencia de medios para recibir el franqueo. La cantidad recibida esta mañana desde el interior, fué de cerca de 80.- mil piezas, por supuesto, parte franqueada con la tarifa antigua. No podía esperarse, sin embargo, que este gran número de cartas iba a ser sostenida "como el presente."

"Los ciudadanos locales están todos ocupados en colocar buzones en sus puertas, anticipándose a la recepción de noticias de hermanos y hermanas, todos los días o día por medio. Se están colocando sobre las puertas tiras de papel con el nombre del residente a efectos de ahorrarle tiempo al cartero. La gran cuestión es cuántas cartas puede distribuir el cartero en un determinado tiempo, siendo pagado el franqueo en el precio de los sobres o papel.

Se comprobó rápidamente que la gente pobre escribió o hizo escribir cartas, tan pronto como tuvo efecto el privilegio del franqueo a bajo costo.

Debe tenerse en cuenta que el privilegio del libre porte, tuvo su iniciación a principio del siglo XVII y era válido en todo tiempo para los miembros del "Parliament = House of Lords y para otras personas eminentes. Era un privilegio del que se abusaba grandemente, pues muchos de los que gozaban del mismo lo negociaban con sus amigos y con las casas de comercio. Otros remitián alimentos, mercaderías y hasta sirvientes. Está documentado que en una sola semana del mes de noviembre de 1836, solamente por el correo de Londres, pasaron unas 94.700 piezas libres de porte y que en el año 1837 se impusieron más de 7.400.000 piezas de esta categoría. El privilegio terminó en 1840, siendo la única excepción la reina y un reducido número de oficinas gubernamentales.

Dice Harriet Martineau en su autobiografía: "Rowland Hill está muy tranquilo en el fragor de su triunfo, pero debe ser muy feliz, porque nunca se le ha visto perder su serenidad o titubear ante una dificultad, desde que reveló por primera vez su plan para el mejoramiento del sistema postal".

Se dice que un tal Mr. Lines, un maestro de dibujo de Birmingham, se sentía tan orgulloso de su antiguo alumno de treinta años atrás, que quiso ser de la gente de su pueblo, el primero en remitir una carta por "penny post". A tal efecto en la noche del 9 de enero que fué al correo y esperó en la acera hasta que dieran las doce de la noche. A la primer campanada llamó a la ventana de la oficina diciendo: "Un penique, creo que ese es el derecho?". "Yes", fué la replica seca del empleado, que evidenciaba todo el enojo que le había causado cliente tan madrugador y cerró la ventana con un gran estrépito.

La distribución del penique negro empezó como ya se ha dicho, el primer día del mes de mayo. Se dice que Hill exclamó: "Grandioso, he tenido la satisfacción de oír el bullicio producido por la gente frente a la oficina de estampillas. La venta de hoy llegó a la suma de 2.500 libras".

Estaba bien claro que esta práctica (la de emisión de estampillas adhesivas y el pago adelantado del franqueo). tan inconveniente y extraña a los hábitos del inglés", tenía finalmente que ser ensayada. Todo marchaba bien hasta unos días después de la emisión, cuando se hicieron notar una serie de inconvenientes que Hill ya había tratado de contrarrestar y que no eran más que maquinaciones de aquellos que no tenían ningún interés en que no se produjeran. Seis días después de la aparición de la estampilla, tuvo conocimiento de que no se había provisto de sellos a ninguna de las casas receptoras de Londres. Al investigar la causa de esta omisión, descubrió que en una nota de la Tesorería, dando instrucciones sobre el particular, la importante palabra "no", había sido omitida y el texto original de la circular decía que la distribución no debía ser dilatada por los detalles preliminares, en consecuencia la comunicación recibida propiciaba la demora. Días más tarde se presentó una nueva dificultad. La objeción tuvo origen esta vez en la oficina de las estampillas por la obligación de dividir en simples piezas, los sellos que integraban las planchas que se recibían de la imprenta. Como no existía maquinaria alguna que se pudiera utilizar a tal efecto, se produjo una controversia entre los dos departamentos intervinientes. La oficina de estampillas persistía en entregar las planchas íntegras y la oficina de correos, con toda razón, se rehusaba a suplir

las estampillas al público si no era por unidades separadas. La consecuencia de este antagonismo fué, que la separación de las piezas debió realizarse durante todo el día siguiente, que fué domingo. Rowland Hill aseguró la provisión de una máquina para el día lunes y prometió otra para el miércoles. Sin embargo la demora en la distribución produjo en esos primeros días, considerable descontento, habiendo caído en las manos de vendedores particulares, una gran cantidad de sellos, que fueron vendidos, aprovechando la gran demanda, a precios elevados. (La especulación filatélica, debe haberse originado el primer día en que apareció la primer estampilla).

Mientras tanto la producción efectiva de estampillas apenas podía suplir la demanda pública, la preferencia por las adhesivas fué tal que el gran stock de sobres que había sido preparado resultó comparativamente de insignificante valor. Las impresas trabajando activamente, estaban produciendo más de medio millón de estampillas por día; pero esto era insuficiente y un aumento no era posible por cuanto se habían establecido dos turnos y el trabajo se realizaba sin intermitencia. Por supuesto este apuro tenía sus inconvenientes, partes del trabajo era ejecutado sin la justeza y cuidados requeridos, por lo que Hill empezó a temer una falsificación, ya que por la causa apuntada, podía ser hecha con todo éxito. Afortunadamente sus temores fueron infundados, como que se registran dos tentativas de falsificación del penique negro y ambas fueron realizadas burdamente. El autor de una de ellas, fué lo suficientemente astuto para librarse de la prisión, pero el de la otra descubierta en Irlanda fué castigado. Su culpabilidad se estableció en una carta que le había mandado a su novia, franqueada con un sello falso, hallándose otro en el interior, que le adjuntaba para la respuesta.

¶ Pero los problemas de Rowland Hill eran muchos. El 21 de mayo anotaba:

"Han llegado a mi conocimiento varios casos más de estampillas sin obliterar o apenas obliteradas. El público está haciendo uso de toda clase de triquiñuelas y ejercitando todo ingenio para hallar el modo de quitar, ya sea valiéndose de elementos químicos u otros métodos, las huellas de la obliteración. Una de las fórmulas usadas es la del lavado del sello, con cola de pescado o alguna otra cosa que actúe como barniz antes de su adhesión a la carta y como luego la obliteración cae sobre la capa que resguarda el valor, es fácil después hacerla desaparecer con agua y jabón".

Los ardiles de esta naturaleza eran lo suficientemente numerosos como para significar un inconveniente, pero Hill dudó si ello no sería más que insignificantes triquiñuelas, aviesas intenciones hacia otros objetivos. Y dijo:

Sin embargo estoy haciendo todo esfuerzo, con la ayuda de Philips, el químico y otros, para prevenir de fraudes y confío en que triunfaré".

El resultado de esta investigación obraba en su nota presentada por Hill, que contenía toda la formación que él pudo obtener y en la cual recomendaba, el cambio de la tinta empleada en la obliteración, de roja que era a un buen negro en tinta de imprimir, preparada especialmente, debiendo ser la impresión de las estampillas adhesivas con tintas decolor; la de dos peniques, azul como antes, pero el penique rojo. Ambos colores oleaginosos pero al mismo tiempo destructibles. Su intención era conseguir que la obliteración fuera mucho más consistente que la estampilla postal, de manera que cualquier tentativa para borrar la primera implicara automáticamente, la destrucción de la segunda.

En una de sus primeras cartas sobre el particular. Rowland Hill manifestaba:

Antes de abandonar el asunto de las estampillas debo decir algunas palabras sobre la forma de su producción y la forma en que son impresas las adhesivas. Es necesario informar a todos aquellos que compran sellos solo en cantidades reducidas - probablemente la gran mayoría de los súbditos de su majestad - que, como yo lo propuse originalmente, la hoja entera de estampillas de a penique contiene 240, en consecuencia el equivalente de una libra y como cada fila contiene 12 estampillas, la libra es fácilmente divisible en chelines. En igual forma el chelin puede ser rápidamente reducido a piezas, importando respectivamente, seis peniques, cuatro peniques, dos peniques y un solo penique. Al principio se previó que las estampillas podrían ser usadas en los pagos ordinarios.

La cabeza de la reina fué grabada primeramente a mano sobre una sola matriz, siendo la efigie lograda con líneas demasiado finas para cualquier mano y aún para la más

delicada maquinaria para el grabado. Posteriormente al ser endurecida la matriz, se empleó para producir impresiones sobre un cilindro de acero maleable de suficiente circunferencia como para recibir doce impresiones y siendo éste a su vez endurecido, se usó bajo alta presión para producir y repetir la imagen sobre una plancha de acero, una cantidad de veces que luego de ser endurecido, reprodujo en la impresión 40 estampillas por vez - Todo esto se hizo por supuesto, de acuerdo a como los mecánicos podían interpretar el proceso inventado por Mr. Perkins.- De esta manera se produjeron durante los primeros quince años, más de 3.000.000.000 de estampillas todas pertenecientes a la misma matriz, absolutamente uniforme. Después de este lapso de tiempo, se pensó en crear una segunda matriz, pero como esta fué obtenida de la primera a excepción de las líneas que se marcaron más, lo cual se hizo a mano la diferencia con la original fué poco pero perceptible. Con las planchas que se obtuvieron, para lo cual el proceso fué un tanto modificado, se imprimieron hasta julio de 1867, más de 7.000.000.000 de sellos, formándose así el considerable total de más de 10.000.000.000 unidades, en todas las cuales las impresiones fueron completamente uniforme, en lo que concierne a la aplicación práctica de las estampillas.

"Hasta el 31 de diciembre de 1.879, se imprimieron más de 20.000.000.000 de estampillas de "penny stamps". Por atención de la Board of Inland Revenue, me ha sido posible imprimir el siguiente resumen el cual he recibido de manos del Secretario del Departamento, Mr Frederick B. Garnett".

EMISIONES DE ETIQUETAS DE FRANQUEO DESDE EL 27 DE ABRIL DE 1840, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1879

1.600.276.320	Etiquetas	a.. 1/2	penique
30699.858.040	"	a.. 1	"
42.638.160	"	".. 1 1/4	"
338.540.280	"	".. 2	"
105.829.824	"	".. 2 1/2	"
158.526.040	"	".. 3	"
153.815.820	"	".. 4	"
158.721.280	"	".. 6	"
4.608.720	"	".. 8	"
7.635.080	"	".. 9	"
5.963.476	"	"..10	"
126.968.940	"	".. 1	Chelin
6.475.820	"	".. 2	"
5.174.262	"	".. 5	"
6.014	"	"..10	"
6.014	"	".. 1	Libra

En el diario de Sir Rowland Hill, con fecha 2 de setiembre de 1.850, se encuentra anotado lo siguiente:

"Ayer fueron restauradas las disposiciones de los domingos tal cual se encontraban de la sesión de Lord Ashley".

(esto parece referirse a la recolección y movimiento de la correspondencia en días domingos, que unos años antes había sido eliminada). Entre algunas de las anécdotas referidas por Rowland Hill, se encuentra la siguiente:

" 1.885/9. En un tiempo acostumbraba a ir a Camden Town, para lo cual tomaba un ómnibus en la esquina de Gray's Inn Lane y Holnorn. Luego caminaba hacia St. Martin's Le Grand. Un día mientras iba viajando en el ómnibus, oí que un señor le decía a otro: "Tengo entendido que Mr. Rowland Hill viaja a menudo en estos ómnibus". - Sí, contestó el otro, que estaba sentado casi frente a mí, "me encuentro con él muy a menudo. Le conozco muy bien".

Por supuesto, no dije unapalabra pues no juzgué necesario desconcertar a mi conocido vecino".

Otra referencia de la misma fecha:

"Al recordar los principales acontecimientos del año pasado, no puedo omitir la triste pérdida del "Violet", el paquete postal que se hundió en el mar entre Osten

de y Dover, catástrofe que uno de los diarios públicos, atribuyó al tiempo, a la exagerada exactitud del departamento, al exigir a los paquetes postales zarpar en horario así sea en medio de un violento temporal.

Debo manifestar que tal reglamentación no existe y que no han sido dadas tales órdenes. En verdad el deber del capitán del paquete postal sería evitar que pequeños obstáculos dilataran la partida del barco, pero en este punto nosotros debemos confiar siempre en el coraje y sentido del beber de un comandante británico.

Mr. Mortleman, el oficial en inmediato cargo de los sacos postales, actuó en la ocasión con una presencia de ánimo e inteligencia que hace honor a su memoria. Viendo que el barco se hundía y no podía ser salvado, él debe haber sacado de la bodega, los cajones que contenían los sacos postales, para ubicarlos de manera tal que cuando el buque se hundiera pudieran flotar - procedimiento que finalmente condujo a la recuperación de todos los sacos menos uno que contenía despachos, que por su naturaleza, fué posible obtener copias. Debo agregar que un similar espíritu de determinación, para cumplir su deber hasta el último momento, ha distinguido a nuestros oficiales en ocasiones anteriores, en que debieron afrontar peligros inminentes".

No fué antes del 22 de abril de 1854, que Rowland Hill logró alcanzar su tan largamente ambicionada designación de Secretary of the Post Office, y fué solo después de haber sido elegido para ese puesto, que le fué posible llevar adelante muchas ideas relacionadas con la recolección, distribución y manipulación de la correspondencia, que el juzgó necesarias cuando delineó su sistema postal original. En 1864, Rowland Hill presentó su renuncia cuyo texto se transcribe a continuación:

"Hampstead, 29 de febrero de 1864

Mis Lores:

Refiriéndome a mi carta dirigida a Vuestras Señorías, con fecha 12 de marzo ppdo, explicando las circunstancias que hacían tan dificultoso mi regreso al Correo, debido más que nada a haberse empeorado mi estado de salud, lamento manifestarles que la licencia que me fuera acordada oportunamente, haterminado, sin haber obtenido ningún resultado satisfactorio. No me queda otro recurso, y luego que me sea permitido hacerlo, que poner en sus manos mi renuncia del puesto de Secretario de Correos. La necesidad que me obliga a dar este paso, consta en el certificado médico adjunto.

No intentaré mis Lores, ocultar la inmensa pena con que he llegado a la determinación de abandonar una empresa, que ha sido la ocupación absorbente de toda mi vida. Una vez abrigué la esperanza de que por largo tiempo podría coadyuvar en la gran tarea de perfeccionar nuestro sistema postal. Mi desilución, tan dolorosa, como a Vuestras señorías, podrán imaginar, ha sido sin embargo mitigada por el consuelo de saber que todas las esperanzas que deposité en el Parlamento y en el País, fueron sobrepasadas en el resultado. De éstas quiero se me permita incluir una breve declaración.

1864. El siguiente mensaje de la Reina fué presentado el día 6 y la moción de Lord Palmerston fué hecha finalmente el 11 de junio.

"Victoria Regina. Su Magestad, teniendo en consideración los eminentes servicios de Sir Rowland Hill ex Secretario de Correos, que proyectó y realizó importantes mejoras en la administración postal, deseando en reconocimiento de tales servicios, conferirle alguna de sus distinciones, recomienda a la Casa convenir en que le sea permitido a Su Majestad, el otorgamiento de la suma de 20.000 libras a Sir. Rowland Hill".

9 de junio de 1864.

"Ayer recibí en Oxford el título honorario de D.L.C. (Doctor en Leyes Civiles). Los estudiantes muy entusiasmados".

Al año siguiente, Sir Rowland Hill almorzó en la Marlborough House:

"El Principe de Gales", escribió, "me recordó el placer que había experimentado un año antes, cuando me hizo entrega de la ALBERT MEDAL y entonces yo le referí que lo que realmente me había entregado era una caja vacía. Le expliqué que a causa de los golpes requeridos para obtener el sobre relieve en la medalla, el cuño se

rompió y faltando el tiempo indispensable para gravar otro, el Consejo de la Sociedad creyó oportuno no postergar el acto y en consecuencia la entrega se hizo en "filoso". El Príncipe rió de buena gana.

En 1860, veinticuatro años más tarde que Rowland Hill iniciara los trabajos para la reforma del sistema postal, Su Majestad tuvo el agrado de conferirle la distinción de Caballero Comandante de la Orden del Baño. Su investidura tuvo lugar a principios de ese mismo año.

Según constancias, la muerte de Sir. Rowland Hill, ocurrió el 27 de agosto de 1879, unos cuarenta y dos años después que proyectara y diera al imperio Británico la idea de la estampilla postal adhesiva y de la tarifa única para las cartas internas. No puede negarse que él es el verdadero padre de la estampilla adhesiva, admitiendo que hubo previas tentativas, todas las cuales fracasaron, es a él a quien debe darle las gracias el filatelista de hoy, por las muchas horas de placer que le ha brindado el estudio y la contemplación de innumerables pedacitos de papel coloreados.

Nos es grato reproducir, tanto la importancia del contenido, como la pulcritud de la presentación, del siguiente artículo del señor ingeniero Gonzalo Hurtado U.

Estamos seguros que, entre varios lectores de este boletín se levantarán voces que opinarán de diversa manera sobre la materia del artículo. Muchas e importantes son predecibles. Como siempre este boletín está abierto a propagar las inquietudes de los colegas que así lo soliciten, algunos han adelantado, cuando conocieron previamente el artículo, su intención de comentar al respecto. Los esperamos.

EXPOSICION FILATELICA "LONDON 90"

En los días 3 al 13 de Mayo del presente año, se realizó en la ciudad de Londres en el ALEXANDRA PALACE la Exposición Filatélica que cada 10 años organiza Inglaterra.

Esta Exposición tenía un especial significado, por coincidir con los 150 años de la emisión de la primera estampilla y por su puesto con el inicio del gran hobby, la FILATELIA.

En el West Hall del palacio y en la sección "Americas Traditional Class" con los marcos número 2718 al 2724 estaba representado nuestro país con el material del Sr. KAARLO ANTTILA de nacionalidad norte-americana.

El material exhibido pertenecía a las dos primeras emisiones del Ecuador, en su mayoría sobres con una descripción cronológica sobre los diferentes tirajes y variaciones de papel y de color de estas estampillas.-

A continuación paso a describir en detalle lo exhibido por el Sr. Anttila:

MEDIO REAL AZUL

La pieza mas antigua con este sello es del 13 de Enero de 1865, con tres ejemplares matasellados con rombo de puntos, la fecha está determinada por el archivo de la correspondencia.

PRIMER TIRAJE

Año 1865.- Thin paper = 0.038 a 0.042 mm.
Medium paper = 0.046 a 0.048 mm.
Thick paper = 0.050 a 0.056 mm.

Habían 7 sobres con sellos del Medio real azul.

SEGUNDO TIRAJE

-21-

Año 1866.- Quality became worse

Color: Dark bleu

Coarse impression

TERCER TIRAJE

Color: Grayish bleu
Violet bleu
Light bleu

Año 1867(Autumm) Dull dark bleu

1868 Dark violet bleu

1869-70 Ultramarine

Habian 8 sobres con estos sellos.

CUARTO TIRAJE

Año 1870-71 Pale ultramarine
Dark violet ultramarine

Very poor impression

1871 Extremely pale printing

QUINTO TIRAJE

Año 1872 Last

Deep mate ultramarine
Strong surface bluing

UN REAL AMARILLO

La segunda mas antigua cubierta: 25 de Enero de 1865

PRIMER TIRAJE

Año 1865: Yellow buff - Orange buff
Bistre (Olive grayish brown)

1865-66 Pale buff

SEGUNDO TIRAJE

Año 1866-67 Dull orange a Orange yellow
(Last fine impression)

TERCER TIRAJE

Año 1868 (Autumm) Coarse impression
New ink composition
(Orange - yellow)

1870-72 Brown ochre
(Printer fault)

CUARTO TIRAJE

-22-

Año 1871-72

Inking is often too fluid
Very poor impression
Porous paper
Colores: Dull yellow
Dull yellow on Bluish-gray paper

Clear impression : yellow bluff

Habia una cubierta con 19 piezas mas un medio real azul.

QUINTO TIRAJE

Año 1872

Last printing
Quadrille paper
Dull yellow to light buff
Habia un sobre con 10 piezas (Dos lados esquina de hoja)

UN REAL VERDE

Primer uso: 13 de Enero de 1865

PRIMER TIRAJE

Año 1865

Light green

Habia una cubierta con 22 piezas verdes y al reverso 27 amarillas.

SEGUNDO TIRAJE

Año 1866

Light green a dull green

TERCER TIRAJE

Año 1867

Medium green

Ultimo uso conocido: Pillaro 26 de Noviembre de 1871

CUATRO REALES ROJO

La parte extraordinaria de la exhibicion del Sr. Anttila estaba constituida por las CUBIERTAS con uno o mas sellos del Cuatro Reales rojo de acuerdo al siguiente detalle:

Año 1866 : Scarlett Red - Brownish Red

Cubierta con 3 sellos 4 Reales (Primer uso)
Matasello fechado : QUITO 15 de Agosto de 1866

Año 1866-67:

Cubierta con 2 sellos 4 Reales + Un real amarillo
Matasello fechado : QUITO 5 de Octubre de 1866

Cubierta con 3 sellos 4 Reales + 2 sellos Un Real Verde : Matasello : QUITO 23 de Enero de 1867

- Año 1868: Bright Red
- Cubierta con 3 sellos 4 Reales + Un real Verde +
Medio Real Azul : QUITO 20 de Mayo de 1868
- Cubierta con 2 sellos 4 Reales + 2 sellos Un
Real Verde : AMBATO 20 de Marzo de 1868
- Cubierta con 1 sello 4 Reales + 3 del Real
Amarillo : AMBATO 9 de Julio de 1868
- Año 1868-69: Rose Red - Soft Printing
- Cubierta con 1 sello 4 Reales
Matasellado : AMBATO 21 de Febrero de 1869
- Cubierta con 2 sellos 4 Reales
Matasellado : AMBATO 12 de Agosto de 1868
- Cubierta con 3 sellos 4 Reales + 3 del Real
Amarillo ; Matasello mudo
- Año 1869 Venetian Red
- Cubierta con 1 sello 4 Reales + Un real amarillo
+ Medio Real Azul : QUITO 18 de Agosto de 1869
- Cubierta con 1 sello 4 Reales Bisectado
Matasello : GUAYAQUIL 26 de Setiembre de 1869
- Año 1870 Reddish Brown (PRINTED BOTH SIDES)
- Una pareja nueva
- Un sello : QUITO 10 de Enero de 1871
- Una Cubierta : QUITO 14 de Diciembre 1869
con 3 sellos de 4 Reales + 2 sellos del
1 Real Amarillo + Un Medio Real Azul.-
- Año 1870 Medium Red
- Cubierta con 2 sellos 4 Reales
QUITO 15 de Marzo de 1870
- Año 1871 Bright Red (Fine Impression)
- Cubierta con 1 sello 4 Reales
QUITO 17 de Febrero de 1872
- Año 1871-1872 Pinkish Red
- Fragmento de 5 sellos
Posiciones : 7 - 8
 20 - 21 - 22
- Año 1872 Pale Red
- Fragmento de 8 sellos
Posiciones : 74-75-76-77
 87-88-89-90
- Año 1872 Late use
- Cubierta con 2 sellos 4 Reales + 2 del
Real Amarillo + Un Real Azul
Matasello : 5 de Octubre de 1872

Ultimos usos de la primera emision:

Cubierta con 1 sello 4 Reales + Un medio
Real Azul: QUITO 23 de Julio de 1873

Cubierta con 1 sello 4 Reales + 2 del
Real Amarillo + Un Medio Real Azul
Matasello: LATACUNGA 25 de Agosto de 1873

SEGUNDA EMISION

MEDIO REAL AZUL: BLUE
DARK BLEU
BRIGHT BLEU

UN REAL AMARILLO: REDDISH ORANGE
BRIGHT REDDISH ORANGE
BROWNISH ORANGE
RED ORANGE

UN PESO: CARMIN (SHADES)

De esta segunda emision solo anoto las variedades de colores
exhibidas por el Sr. Anttila.

Todas las referencias en Ingles son tomadas textualmente de
lo que el Sr. Anttila habia colocado en la Exposicion.-

Para tener una idea del valor del material expuesto por el
Sr. Anttila, a continuacion y gracias a la gentileza del
Sr. Hans Predl de Viena que me facilitó su archivo, paso
a detallar los precios a los que han sido rematados en
Europa una serie de piezas de nuestro pais.-

REMATE EN SUIZA: PETER KAPP en JUNIO de 1988

- 1.- Cubierta con 1 sello de 4 Reales + 1 Real Amarillo +
1 Medio Real Azul: Matasello: Guaranda 19 de Marzo
Base: 2500 francos suizos; Venta: 4200 fs.
- 2.- Cubierta con 1 sello de 4 Reales + 2 del Real Amari-
llo+ 1 Medio Real Azul: Quito 9 de Febrero de 1870
Base: 2500 francos suizos; Venta: 4600 fs.
- 3.- Cubierta con 9 sellos del Real Verde + Un Medio Real
Azul: Matasello Puntos en rombo
Base: 1500 francos suizos; Venta: 1800 fs.

- 4.- Cubierta con 12 sellos del Real Amarillo + 1 Medio Real Azul: Matasello: Riobamba 27 de Octubre de 186..
Base: 5000 francos suizos; Venta: 11000 fs.
- 5.- Cubierta con 6 sellos del Real Amarillo
Matasello: Latacunga 17 de Enero de 1867
Base: 2000 francos suizos; Venta: 4200 fs.
- 6.- Cubierta con 10 sellos del Real Verde
Matasello puntos.
Base 3000 francos suizos; Venta: 5000 fs.
- 7.- Sello Real Verde con matasello: Alausi 28 Junio 1867
Base 400 francos suizos; Venta: 700 fs.
- 8.- Cubierta con 1 sello Real Verde + 1 Medio Real Azul
Matasello: Ambato 6 de Noviembre
Base: 300 francos suizos; Venta: 300 fs.
- 9.- Cubierta con 1 sello 4 Reales
Matasello: Guaranda 6 de Setiembre de 1868
Base: 1000 francos suizos; Venta: 1250 fs.
- 10.- Cubierta con 2 sellos 4 Reales
Matasello: Rombo 3154
Base: 2000 francos suizos; Venta: 2800 fs.

REMATE CASA FILATELICA LAIZ - MADRID FEBRERO 1990

- 1.- Cubierta con 2 sellos 4 Reales + 2 sellos Real Verde
Matasello: Guaranda 13
Base: 800.000 Pesetas
- 2.- Cubierta con 1 sello 4 Reales + Un Real Amarillo
Matasello : Guaranda 14 de Octubre
Base: 300.000 Pesetas
- 3.- Cubierta con 2 sellos de Un Real Amarillo
Matasello: Guaranda 22 de Abril de 1866
Base: 110.000 Pesetas
- 4.- Cubierta con 2 sellos Un Real Verde
Matasello: Manucristo
Base: 85.000 Pesetas
- 5.- Cubierta con 6 sellos de Un Real Amarillo + Un Medio Real Azul; Matasello: Ambato 22 de Junio
Base: 250.000 Pesetas
- 6.- Cubierta con 1 sello Real Verde
Matasello: Guaranda 25 de Julio de 1866
Base: 50.000 Pesetas

OTRAS PIEZAS FILATELICAS DEL ECUADOR

- 1.- Sobre con Scadta 50 cts. 50 dirigido a Federico Schemel en Barranquilla. Ademas tiene la Provisional de 1,50 y de 1 Sucre con R de certificacion.
Base: 1000 francos suizos; Venta: 2400 fs.
- 2.- Sello Scadta 75 cts. 75 sin goma, certificado Diena Ivert 2A ; Sanabria C2 (solo existen 3 ejemplares)
Base: 5000 francos suizos ; Venta: 7500 fs.

- 3.- Sobre dirigido a Barranquilla al Sr. Federico Schemel con Scadta 50 cts. 50, matasellado el 30 de Agosto de 1928 en Guayaquil y con la leyenda "Devuelvase a P. E. Parraga"
Base: \$ 2.000
- 4.- Bloque de 4 sellos nuevos del Scadta 50 cts. 50
Base: \$ 2.500
- 5.- Sobre con Scadta Provisional de 75 centavos
Base: \$ 600

Guayaquil, Julio de 1990

Ing. Gonzalo Hurtado Uscocovich

AFE 149
APS 104083